

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Miércoles 13 de Mayo** del presente año, a las **11:15 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 14 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud presentada por el MTRO. **HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ**, Coordinador de Fomento Económico y Social, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación lo siguiente:

Se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz, ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de El Grullo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 05 de mayo del año en curso, de conformidad con los Lineamientos de Operación del Programa (LOP) Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de Coordinación y Anexo Técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica, C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las LOP.

5. Clausura.



En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 11 de Mayo de 2026.




MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal

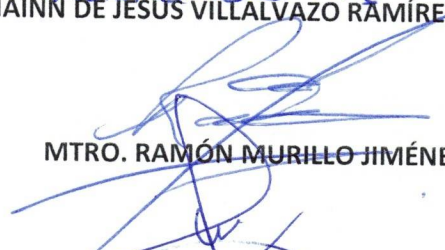

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

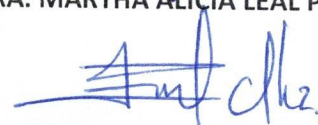

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

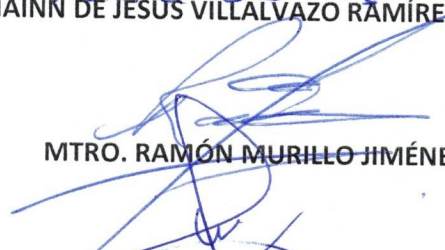

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO


ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ

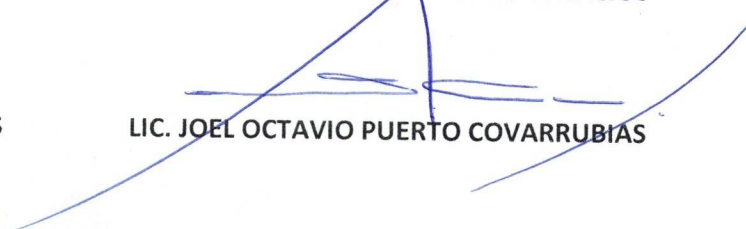

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ


MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ


RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS


LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS